

Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo

-

Contratistas y Subcontratistas

TRABAJO DE BAJO RIESGO – VISITAS TÉCNICAS

- 1) Póliza de SCTR (salud y pensión) (Sujeto a verificación por el área de Seguridad Integral).
- 2) Información básica:
 - Nombre de la empresa
 - Actividades por realizar
 - Sede y área donde se realizará la visita
 - Personal de ingreso (nombres y apellidos completos, DNI)
- 3) Carné de sanidad (si son empresas que ofrecen el servicio de catering y cuentan con manipuladores de alimentos)

Todos los requisitos deben ser enviados con no menos de 48 hrs de anticipación a:

Jose Ríos – Supervisor de SST Rimac– jose.rios@rimac.com.pe

Luis Hilario – Coordinador de Riesgos y SST Urbanova– lhilario@urbanova.com.pe



TRABAJOS DE RIESGO MEDIO - OPERATIVOS

- 1) Procedimiento específico de trabajo seguro (PETS).
- 2) Matriz IPERC.
- 3) CV del Prevencionista (documentado) o del responsable quien estará a cargo del cumplimiento de las medidas de seguridad en campo de forma perenne.
- 4) Póliza de SCTR (pensión y salud)
- 5) Registro de capacitaciones de Seguridad y Salud en el trabajo (Brindadas por la empresa acordes al servicio y a su Matriz IPERC).
- 6) Registro de entrega de EPP (verificación antes y durante el servicio)
- 7) Completar formato de ATS, formato de check list (equipos / materiales / herramientas, o herramientas que sea necesaria).
- 8) Certificado de Aptitud Médica, según lo estipula la RM 312-2011 MINSA y sus modificatorias.
- 9) Enviar formato “Plan de Trabajo” firmado y especificando todos los datos mencionados.

Todos los requisitos deben ser enviados con no menos de 48 hrs de anticipación a:

Jose Ríos – Supervisor de SST Rimac– jose.rios@rimac.com.pe

Luis Hilario – Coordinador de Riesgos y SST Urbanova– lhilario@urbanova.com.pe



TRABAJOS DE ALTO RIESGO



- 1) Procedimiento específico de trabajo seguro (PETS).
- 2) Matriz IPERC.
- 3) CV del Prevencionista (documentado) con tres años de experiencia, para garantizar el cumplimiento de SST.
- 4) Póliza de SCTR (pensión y salud)
- 5) Registro de entrega de EPP (verificación antes y durante el servicio)
- 6) Completar formato de AST y PETAR, formato de check list (equipos / materiales / herramientas) y Ficha de atención médica ante un accidente de trabajo.
- 7) Certificado de Aptitud Médica, según lo estipula la RM 312-2011 MINSA y sus modificatorias.
- 8) Certificado de capacitación, según los trabajos de alto riesgo a desarrollar.
- 9) Según el Trabajo a realizarse las áreas de Seguridad solicitarán los requisitos adicionales. Ej. Certificados de Calidad y operatividad de Andamios, etc.
- 10) Enviar formato “Plan de Trabajo” especificando todos los datos mencionados.

* De realizar otros trabajos de alto riesgo: con energía peligrosa, en caliente, espacios confinados, con MATPEL, perforación, excavación, izaje o montaje; se solicitarán requisitos adicionales. Contactarse con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo para las consultas y coordinaciones.

Todos los requisitos deben ser enviados con no menos de 48 hrs de anticipación a:

Jose Ríos – Supervisor de SST Rimac– jose.rios@rimac.com.pe

Luis Hilario – Coordinador de Riesgos y SST Urbanova– lhilario@urbanova.com.pe